



ASAMBLEA DE MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, presentan **ENMIENDA TRANSACCIONAL** a la **Proposición No de Ley 43/21 RGEP 3597** del Grupo Parlamentario Socialista.

El Pleno de la Asamblea insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar en esta legislatura un estudio socio-epidemiológico para conocer la problemática de la adolescencia y juventud madrileña con repercusión en su salud mental, que sirva para orientar las políticas públicas de prevención, promoción y protección de la salud psíquica, así como para conocer las necesidades de servicios de salud mental de la población juvenil a los que ha de dar respuesta el Servicio Madrileño de Salud.
2. Impulsar en los centros docentes de todos los niveles educativos de la Comunidad de Madrid, en el menor plazo posible, los servicios orientación escolar con profesionales como psicólogos y pedagogos, orientadores escolares públicos suficientes para garantizar la prevención.
Establecer un cauce fluido de colaboración con los Servicios de salud mental del SERMAS para, en su caso, y previo consentimiento expreso de los padres, agilizar la derivación, valoración e intervención, detección y diagnóstico diferencial precoz.
3. Planificar intervenciones dirigidas a la opinión pública, a la comunidad educativa, y especialmente al profesorado de todos los niveles, para incrementar la sensibilidad, formación y la capacidad de detección en los centros educativos de problemas de salud mental y bienestar emocional, realizados por profesionales de la salud mental. Poniendo especial énfasis en evitar el estigma hacia las personas que lo padecen. A este fin, entre otras iniciativas, la Comunidad de Madrid sensibilizará a la población con una-Semana de la Salud Mental de la Juventud en un plazo superior a un año y realizar campañas de concienciación social.
4. Publicar el resultado del informe que analice el Plan de Salud Mental 2010-2020 con datos específicos de la población infanto-juvenil el Servicio Madrileño de Salud, que incluya un análisis de la situación actual de estos servicios para planificar las actuaciones que den respuesta adecuada a las necesidades de atención a la salud mental de la población infanto-juvenil de la Comunidad. Incluir en dicho análisis la situación actual del número de camas hospitalarias de Psiquiatría, necesidad de recursos en hospital de día y de consultas de atención psicoterapéutica.
5. Desarrollar proactivamente desde todas las áreas relevantes del Gobierno (especialmente educación, sanidad, servicios sociales, igualdad y cultura) políticas públicas para promover el bienestar emocional y salud mental, así como su inteligencia emocional, incluyendo, entre otras, actividades de educación sexual, prevención de conductas violentas, autolíticas y adictivas (con y sin sustancias) prestando especial atención al impacto de las redes sociales, a través de jornadas, medios de comunicación públicos y privados, organización de talleres y seminarios en



ASAMBLEA DE MADRID

- centros educativos, formativos y universidades a la mayor brevedad posible. Asimismo, se sugiere definir y promocionar los entornos protectores para garantizar el buen trato de los jóvenes por parte de las Administraciones públicas.
6. Incluir en el nuevo Plan de Salud Mental (2021-2023) de la Comunidad de Madrid una línea estratégica que recoja la prioridad en la atención a adolescentes, jóvenes y sus familias, en su entorno natural, que permita la detección precoz e intervención temprana de las personas con trastornos adictivos, potenciando equipos y protocolos de actuación específicos para esta población y focalizando la atención en los consumos de alcohol, cannabis, uso inadecuados de las nuevas tecnologías y juego patológico.
 7. La Asamblea de Madrid, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a solicitar al Gobierno de España a actualizar la Estrategia Nacional de Salud Mental y dotarla de presupuestos, de la misma forma que debe ocurrir en la Comunidad de Madrid.

D. Ángel Gabilondo Pujol
Portavoz
Grupo Parlamentario Socialista

D. Pablo Gómez Perpinyá
Portavoz
Grupo Parlamentario Más Madrid

D^a Isabel Serra Sánchez
Portavoz del Grupo P. Unidas Podemos
Izquierda Unida Madrid en Pie

MÓNICA GARCÍA GÓMEZ
PORTAVOZ ADJUNTA